



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

"2022 - Las Malvinas son Argentinas"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

De interés de este Honorable Cuerpo el 79° Aniversario de “Alto Río Senguer” localidad del sudoeste de la provincia del Chubut, que se celebra el día 1° de Abril del presente año.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 1º de abril de 1943 se creó la primera “Comisión de fomento” y se proclamó pueblo a la localidad del sudoeste de la provincia del Chubut que posteriormente se denominó de Alto Río Senguer. En esta oportunidad se llevaron a cabo las mensuras de los terrenos y la consolidación del pueblo. Actualmente es cabecera del Departamento de Río Senguer. Antiguamente el pueblo se llamaba Paso Schultz, en honor a la primera persona que instaló una casa fonda en el lugar (Máximo Schultz).

El lugar contaba con escasas edificaciones entre las que se pueden mencionar una escuela, una herrería y algunas casas de familia. La única manera de movilizarse por aquellos años eran las carretas tiradas por caballos y los caminos eran nada más que huellas angostas y desparejas. Con el paso del tiempo, los pobladores se trasladaron desde el campo hacia este lugar para poder enviar a sus hijos a la escuela.

El principal rubro laboral es netamente ganadero debido a la gran cantidad de estancias que rodean la zona, destacándose la cría de ganado ovino y en menor medida, bovino. Esta localidad tiene un alto potencial para la realización de actividades turísticas y deportivas. Las perspectivas del turismo nacional e internacional son importantes, encontrándose entre sus principales atractivos: la pesca, en los cercanos Lagos La Plata y Fontana, junto a los ríos y arroyos del sistema hídrológico, se encuentra una de las mayores poblaciones de truchas de arroyo (*Salvelinus fontinalis*) del mundo. Se pesca con equipo liviano, modalidad Fly Casting y devolución obligatoria. El peso promedio de los ejemplares obtenidos es de 1,1 kg, muy superior al de áreas de pesca de otros países para esta especie; la caza mayor de ciervo colorado y jabalí europeo; el avistaje de aves; trekking; cabalgatas y campamentos.

En cuanto a la producción, la ganadería continúa siendo la actividad principal en sus alrededores y también cuenta con aserraderos. El área andina circundante constituye un atractivo para el turismo, que se caracteriza por su estacionalidad; allí es posible practicar la pesca en los lagos, realizar caminatas en la montaña y cabalgatas. La ciudad cuenta con infraestructura de servicios para el alojamiento.

Señor Presidente, por los motivos expuestos, y teniendo en cuenta la importancia que tiene para esta localidad nuestro reconocimiento, solicito que me acompañen en la aprobación de este proyecto.

AUTOR:

ROMERO, Ana Clara